



AVISO

DR. JAVIER BORNACELLY CAMPBELL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado:	08-001-23-33-000-2020-00356-00-JB
Medio de control:	CONTROL DE LEGALIDAD
Demandante:	ALCALDÍA DE BARANOA
Demandado:	DECRETO No. 2020.06.30.001 DE 30 DE JUNIO DE 2020
Fecha Sentencia:	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL